

Boletín
Número
91



Boletín
CODHES
Informa

Consultoría para los
Derechos Humanos y el Desplazamiento
CODHES

Bogotá, Noviembre de 2017

www.codhes.org

NORTE DEL CAUCA: LA RECONFIGURACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA RESISTENCIA HISTÓRICA Y TERRITORIAL

La Presentación

Este boletín es resultado del monitoreo cotidiano y permanente de CODHES, contrastado con la perspectiva de la región y la importante contribución del Tejido Defensa de la vida y los DD.HH. de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca ACIN - Çxhab Wala Kiwe y la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca ACONC. Este Boletín parte de dos principios básicos. El primero, el reconocimiento de la dimensión territorial de las dinámicas de la reconfiguración de la violencia y el impacto que esta reconfiguración tiene en comunidades indígenas y afrodescendientes históricamente resistentes y resilientes en el territorio, frente a las amenazas externas al mismo. El segundo, el abordaje del seguimiento y monitoreo situacional, desde una perspectiva territorial, que hace parte del compromiso de CODHES con las regiones, pero también una apuesta por la construcción de una Paz efectivamente territorial.

Este Boletín presenta el antecedente situacional en materia de (des)protección, a la Minga desarrollada entre octubre y noviembre en el pacífico Colombiano, y que tuvo una intensidad particular en el suroccidente del país¹. El Boletín 93 abordará las situaciones humanitarias que se han derivado del tratamiento militar de la protesta social durante 2017.

Se ha considerado de manera particular el Norte del Cauca, en el marco del Proyecto de Seguimiento a situación de desprotección financiado por el Programa de Derechos Humanos de USAID entendiendo que es esta región la que mayor afectación ha tenido en los últimos dos años por las agresiones a autoridades étnicas, líderes y lideresas; y por otra parte, es el escenario más emblemático de la transformación territorial, a partir de la firma del acuerdo para la terminación del conflicto armado con las FARC. Sin embargo, esto último, creó un escenario de reconfiguración y disputa por el control territorial por parte de otros grupos armados, junto a una lectura superficial de nivel de amenaza en la región -en la que, al haberse desmovilizado las FARC como grupo armado, se considera de facto que el riesgo se reduce de manera genérica-, lo que supone uno de los desafíos regionales más importantes para el país. Durante (enero - agosto) se han identificado por lo menos cuatro (4) grupos armados que hacen presencia en la región simultáneamente, dentro de los que se encuentran las Águilas Negras, grupos disidentes de las FARC, el ELN, el EPL, las AGC y la (re)aparición de un grupo con la sigla AUC.

A pesar de lo anterior se han evidenciado cambios positivos. Mientras en 2011 el Norte del Cauca fue la región con el mayor número de desplazamientos masivos en el país² durante lo corrido del 2017 no se ha registrado ningún evento de esta naturaleza. Por supuesto, la disminución en la crisis humanitaria es resultado de la salida negociada al conflicto armado con las FARC.

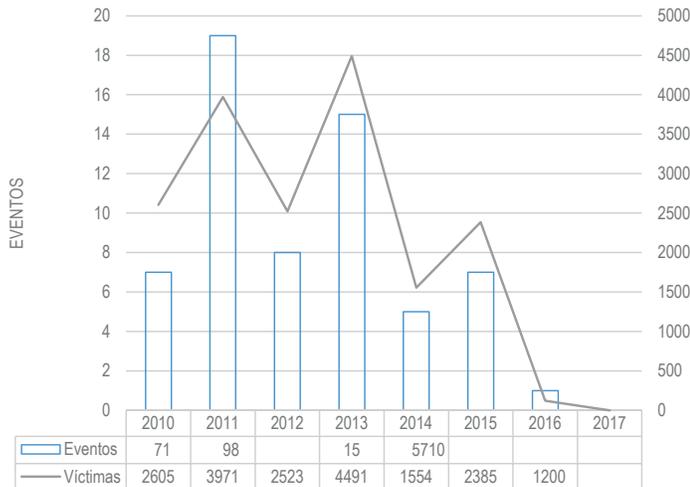


USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Este boletín fue posible gracias al apoyo del pueblo americano y el gobierno de Estados Unidos, a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos de este documento son responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista de USAID ni del gobierno de los Estados Unidos.

1 Ver: Boletín CODHES Informa N° 79.
2 Ver: Boletín CODHES Informa N° 79.

Gráfica 1. Desplazamiento Masivo en el Norte del Cauca



Sin embargo, en el ejercicio de una nueva disputa por el control territorial, particularmente por el control de los recursos en el territorio, más que el control social; la violencia armada y las agresiones contra la población civil han aumentado. En tal sentido, este boletín aborda el comportamiento durante este año (enero – agosto) de esas dos categorías, por un lado, la situación de confrontación armada entre otros grupos armados, ya sean Grupos Herederos del Paramilitarismo (GHP), grupos guerrilleros o grupos armados sin identificar; y por otro, las agresiones contra las autoridades políticas o tradicionales, y contra los líderes de las organizaciones étnicas en el territorio.

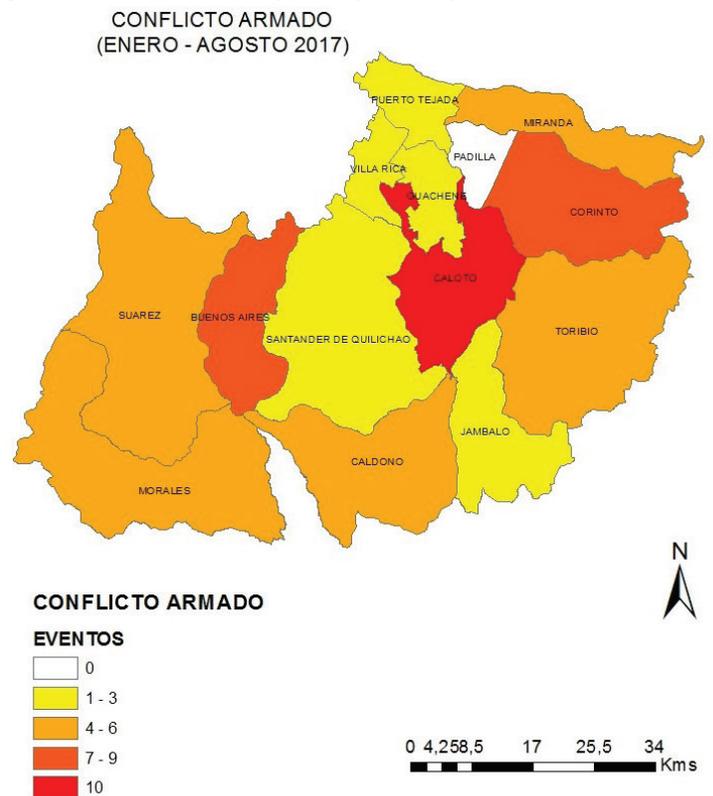
Lamentablemente el contexto de riesgo de las autoridades étnicas, los líderes y las lideresas están siendo utilizadas por parte de sectores políticos para visibilizar su apuesta política y esta situación ha resultado en el señalamiento y generalización abierta por parte de la institucionalidad local, advirtiendo que la situación de riesgo se resume en un ejercicio de “autoamenazas” y se desestima la situación de riesgo real, el resultado de esto es la omisión del Estado en materia de protección y en tal sentido, los homicidios como materialización de la amenaza.

Así mismo, la mera firma del acuerdo de paz y la desmovilización de las FARC (que si ha significado una transformación estructural en la situación de la región) han sido criterio suficiente para la “superación” de situaciones de riesgo particulares, y esto ha implicado que se retiren medidas de protección otorgadas por la Unidad Nacional de Protección, en un escenario de acentuación de agresiones contra personas con visibilidad política y/o comunitaria.

La violencia armada que perpetúa la dinámica del conflicto

Desde el monitoreo de CODHES, la violencia armada se continúa analizando desde la perspectiva del Derecho Internacional Humanitario, por diferentes razones metodológicas y políticas. La primera, es que grupos armados reconocidos en el marco del conflicto armado, vigente por parte del Gobierno, persisten en el territorio. Como el Ejército de Liberación Nacional – ELN y las Águilas Negras.

Mapa 1. Acciones Armadas e Infracciones al DIH



Segundo, porque la afectación humanitaria de otros grupos que no han sido reconocidos, que son los Grupos Herederos del Paramilitarismo – GHP, es equivalente a las afectaciones de los otros grupos reconocidos, y finalmente porque las víctimas del conflicto armado, continúan en una inmensa mayoría sin ser reparadas integralmente; por lo que desde una perspectiva de derechos humanos lo que continúa ocurriendo hace parte de hechos ocurridos con ocasión y en desarrollo del conflicto armado.

En tal sentido, durante 2017 (hasta agosto) se han identificado 81 eventos de conflicto armado en el departamento del Cauca. Estos eventos, son tanto acciones bélicas legítimas -en un escenario de guerra- como infracciones al Derecho Internacional Humanitario. El 47% del total de estos eventos ocurrieron en los municipios del Norte del Cauca, sin embargo, el 79% de las Infracciones al DIH ocurrieron en la región. Es decir, las afectaciones a la población civil en el ejercicio de la guerra se han concentrado en el Norte del Cauca.

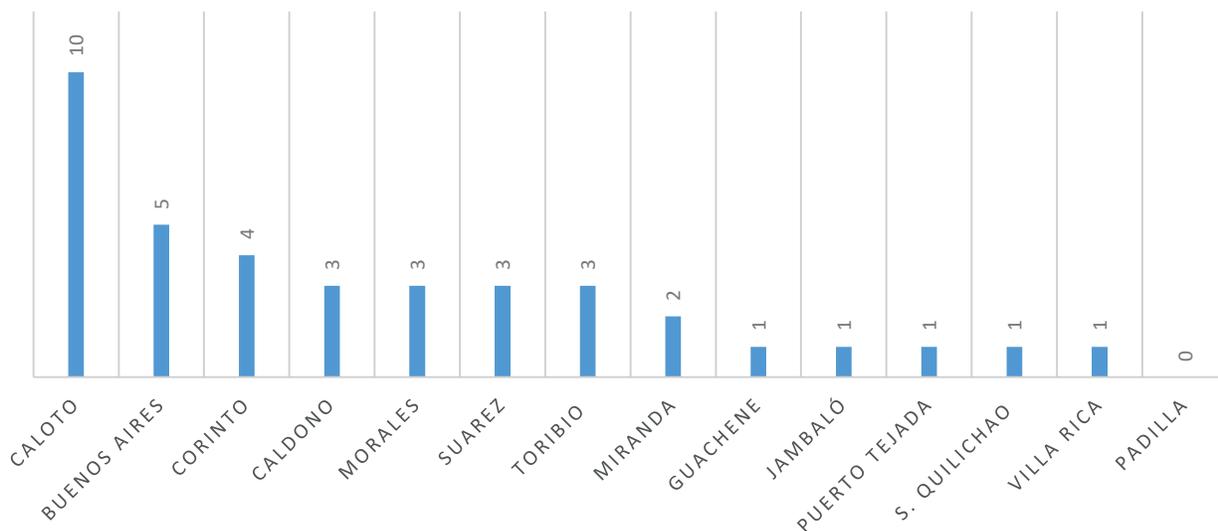
El municipio de Caloto es el municipio más afectado por estas dinámicas violentas, seguido por Buenos Aires. Teniendo en cuenta que ambos se desarrollan también conflictos territoriales y sociales, así como violaciones a los Derechos Humanos en el marco de la intervención de la Minería a Gran Escala en los territorios ancestrales de los pueblos indígenas y

afrodescendientes. En todo caso, como evidencia el mapa N° 1, en todos los municipios de la región se han presentado esas acciones a excepción de Padilla.

En la región se ha identificado la presencia de por lo menos siete (7) grupos armados ilegales, lo que da cuenta de la dimensión de la disputa por el control territorial. De los grupos guerrilleros se ha identificado al Ejército de Liberación Nacional -ELN-, el Ejército Popular de Liberación -EPL-, y se ha comenzado a identificar disidencias de las FARC organizadas. Respecto a grupos herederos del paramilitarismo -GHP, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia¹ -AGC-, Los Rastrojos, Las Águilas Negras, y un grupo autodenominado Autodefensas Unidas de Colombia -AUC, entre otros.

1 También llamados Los Urabeños, Clan del Golfo.

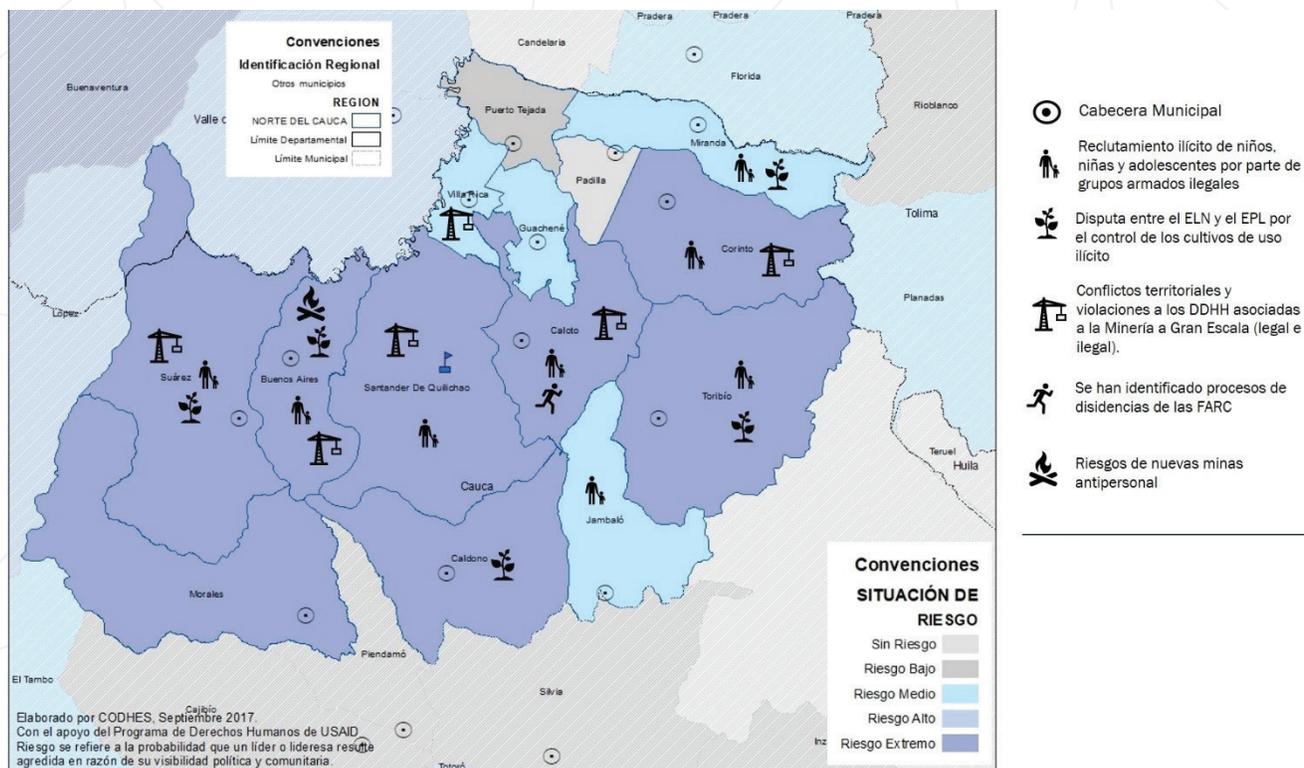
Gráfica 1 Total de eventos de conflicto armado entre Enero y Agosto de 2017



La presencia de múltiples actores y de las disputas territoriales que se ha evidenciado, ha recrudecido afectaciones a la autonomía territorial, las dinámicas del gobierno propio al interior de los territorios y de manera particular, los conflictos territoriales entre indígenas o afrodescendientes y campesinos colonos. Frente a una profunda incertidumbre respecto a quien ostenta el control territorial armado, porque si bien, se supone que al abandonar la región las FARC, este control pasaría a las fuerzas del Estado, esto no ha ocurrido.

En sentido estricto, el escenario de riesgo en el Norte del Cauca es multifactorial, responde a la presencia de actores armados, pero también a las interrelaciones entre la guerra y los intereses económicos y políticos sobre la tierra. Ahora, el riesgo contra líderes y lideresas no es una situación aislada, responde precisamente a esas otras dinámicas. A continuación se presentan en el mapa, las situaciones que suponen riesgos o vulneraciones los derechos de las personas y colectivos, y requieren urgente intervención del Estado Civil. La presión en la región es generalizada y sistemática en relación con las tensiones entre los intereses de terceros sobre el territorio y los derechos de las comunidades.

Mapa 2. Riesgos, Violaciones a los DDHH e Intereses Violentos en el Norte del Cauca



Como es evidente, municipios como Buenos Aires, Suárez y Caloto la coexistencia de múltiples actores legales e ilegales, con diferentes intereses y donde se han identificado abiertamente diferentes prácticas violentas, son escenarios en los que la defensa por el territorio se hace muy compleja. De manera particular, se insiste en dos situaciones de especial protección para las organizaciones y las comunidades, por un lado, la intensidad del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados herederos del paramilitarismo. A septiembre de 2017, por lo menos 50 adolescentes indígenas Nasa habían sido reclutados por estos grupos armados.

Y por el otro, los conflictos territoriales y las violaciones a los derechos humanos que se derivan de las actividades de Minería Legal e Ilegal a gran escala. Estas violaciones a los derechos humanos son principalmente violaciones a los derechos étnico-territoriales, violencia sexual y violaciones contra la vida y la integridad. A pesar de que estas situaciones han sido advertidas por diferentes organizaciones en diferentes escenarios, las entidades del Gobierno encargadas de la promoción y protección de los derechos humanos dedican su agenda a acompañar a las empresas mineras a hacer incidencia en escenarios internacionales a partir de una imagen equivocada de total respeto por los derechos humanos individuales y colectivos:

[...] la misión del Gobierno Colombiano denominada “Carbón, paz y desarrollo”, la misma que partió de Alemania, pasó por los Países Bajos, y en la que participaron además el Ministro de Minas y Energía, Germán Arce Zapata, la consejera presidencial para los Derechos Humanos, Paula Gaviria, y representantes del sector minero en cabeza de Santiago Ángel Urdinola, presidente de la Asociación Colombiana de Minería. [...] El objetivo general de esta visita fue crear, mantener y fortalecer los canales de comunicación con actores europeos clave para el sector carbonífero colombiano, para que conocieran más de cerca las buenas prácticas mineras que Gobierno e industria tienen en Colombia, y para recibir a su vez la retroalimentación y apoyo de los mismos, en los casos que se requieran². [Subrayado fuera del Texto original]

Desconociendo la profunda discusión pública, política y social sobre el derecho de los pueblos, los municipios y las comunidades a decidir sobre su propio desarrollo en relación con las industrias extractivas que desde el año pasado se ha adelantado en el país. Así como también el aprovechamiento de los actores armados tanto de las rentas de estas actividades como de los conflictos territoriales que se derivan de estas intervenciones inconsultas.

2 ANM. Finaliza misión “Carbón, paz y desarrollo” en Europa. Disponible en: https://www.anm.gov.co/?q=finaliza_mision_carbon_paz_y_desarrollo_en_europa_principal

¡A los líderes y lideresas las están matando, y no es entretenimiento!

La situación en el Norte del Cauca, así como en otras regiones del país, es cada vez más difícil para quienes lideran procesos sociales -busquen o no representación política por la defensa de los derechos humanos individuales y colectivos. Los procesos organizativos indígenas, afrodescendientes y campesinos en la región han sido ancestralmente fuertes en la defensa del territorio. Razón por la que los procesos de restitución de derechos territoriales, tienen que ver con dimensiones más amplias del despojo y no necesariamente con vaciamiento de los territorios.

A partir del monitoreo histórico de CODHES, asociado a las agresiones contra líderes y lideresas de población desplazada y más tarde a personas vinculadas con procesos de restitución de tierras y derechos territoriales, se han identificado dos tendencias que se han recogido metodológicamente en este mapa de riesgos para 2017. La primera, es que la sistematicidad de las agresiones -en relación con el tipo de violencia, el rol, el sector social, y el actor armado- es territorial.

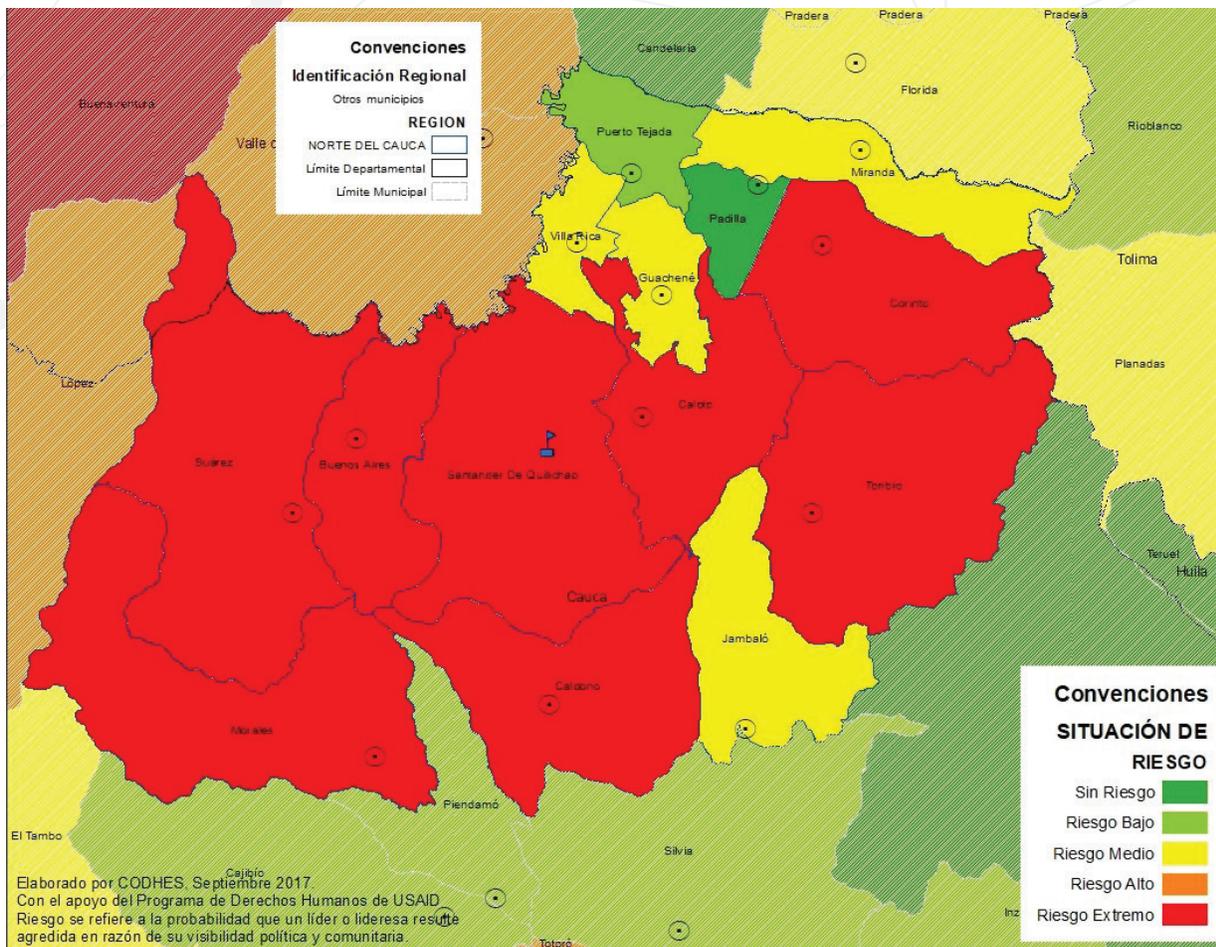
Es decir, es posible encontrar múltiples sistematicidades en los territorios asociadas a los procesos que allí se desarrollan.

La segunda, como es posible ver en el Boletín CODHES Informa N°90, las agresiones a líderes y lideresas aumentan en el marco del proceso de Paz, no cuando se firmó el acuerdo, o posterior al resultado del plebiscito sino cuando en la Mesa de Negociación de la Habana se acuerda el punto de participación política.

Con base en estas dos premisas, se diseñó un ejercicio de valoración del riesgo de violación a los derechos humanos (vida e integridad personas) de líderes y lideresas en los municipios de acuerdo con cuatro variables:

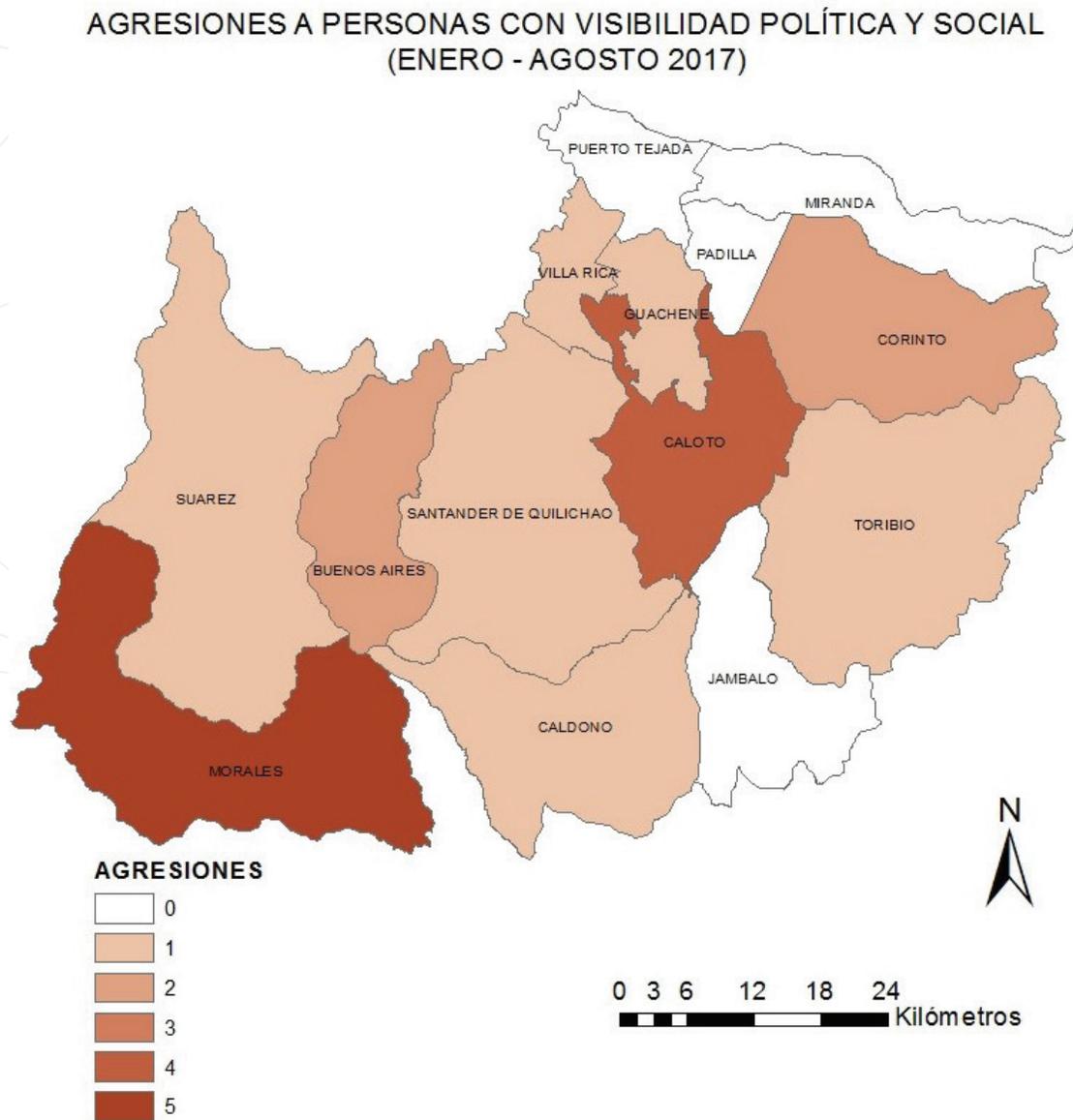
1. Ocurrencia de amenazas individuales o colectivas a líderes y lideresas durante el 2017.
2. Homicidios a líderes y lideresas durante 2017.
3. Presencia de actores armados ilegales, bien sea insurgentes, Grupos Herederos del Paramilitarismo o grupos disidentes de las FARC y 4. Municipios seleccionados para las circunscripciones especiales para la paz.

Mapa 3. Nivel de Riesgo contra la Vida y la Integridad de Personas con liderazgo social, comunitario o político local



Dentro del monitoreo consolidado nacional de CODHES, en el periodo que abarca desde el año 2011 hasta agosto del año 2017, el departamento de Cauca recoge 94 eventos de agresiones a personas con visibilidad política o social. Teniendo en cuenta que la totalidad de eventos registrados durante este periodo es de 588, el departamento de Cauca representa alrededor de un 18% del total de agresiones nacionales, siendo el departamento con mayor número de agresiones.

Mapa 4. Total de agresiones a personas con visibilidad política y social entre Enero y Agosto de 2017



Por su parte, la región del Norte del Cauca presenta un total de 58 agresiones dentro del periodo 2011 hasta agosto de 2017, acogiendo aproximadamente el 54% del total departamental y el 10% del total nacional. En cuanto a la distribución anual, solo un evento se registró en el año 2014 y el resto de los eventos reportados para el Norte del Cauca se encuentran entre los años 2015, 2016 y 2017, que representan aproximadamente el 22% (13 eventos), 43% (25 eventos) y 32% (19 eventos) respectivamente del total regional.

Particularmente, para los ocho primeros meses de 2017 se registró un total nacional de 156 eventos de agresiones a líderes, líderes y personas con visibilidad política y social, de los cuales 25 pertenecen al departamento del Cauca, y de estos, 19 son pertenecientes a la región del Norte del Cauca lo que representa el 12% del total de agresiones de todo el país.

ENERO

- Olmedo Pito García integrante del Movimiento de los Sin Tierra, Nietos de Manuel Quintín Lame fue asesinado el 6 de enero de 2017, a las 11:00 p.m. en el trayecto del Corregimiento El Palo hacia La Vereda la Trampa (Caloto).
- El 27 de enero en Santander de Quilichao, en el Resguardo Los Tigres (Vereda Campito), dos hombres interceptaron y dispararon en repetidas ocasiones contra Aldemar Díaz Zúñiga, quien iba en su esquema de protección -en un carro que no es blindado-.
- El 10 de enero en Caloto, a las 6:42 a.m. en la vereda Vichiqui, Toribío; fue amenazado el Comunero Oscar Albeiro Boyocue Pavi, Presidente de la JAC de la vereda. Un hombre que se identifica como Comandante Antonio del ELN se comunica a su teléfono celular y le pide reunirse en donde este grupo está asentado. Ante la negativa del comunero, el Comandante Antonio le amenaza para que se desplace.
- El 27 de enero en Caloto, por la vía hacia La Palomera, Nilsa Ul Zape fue atacada por dos hombres que tenían armas de largo alcance y quienes comenzaron a disparar en la carretera. Nilsa iba en su esquema de protección, en el que resultó herida la persona que hace parte del Esquema, Nelson Ramírez Paz.

FEBRERO

- El 1 de febrero, Juan Manuel Camayo (Concejel Municipal e Indígena del Cabildo Las Delicias) iba en motocicleta de Buenos Aires hacia Santander de Quilichao, en el sector Lomitas, Puente la Teta, otra moto, esta con dos hombres lo cierran y le disparan. Juan Manuel, salta de la moto y se va corriendo y escondiéndose entre la vegetación, mientras los hombres continúan disparando, en la noche sale cuando los hombres se han ido (llevándose la moto de Juan Manuel) y el logra llegar a Santander de Quilichao.
- El 8 de febrero de 2017, Andrés Felipe Possú, afrodescendiente, coordinador del Palenque de Derechos Humanos, Consejo Comunitario Territorio y Paz; mientras se transportaba a su casa en Villa Rica, a las 10:00 p.m., dos hombres que iban en una motocicleta lo persiguieron y le dispararon tres veces. Andrés Felipe salió ileso.
- El 6 de febrero, Leonardo Cano, Comunero, esposo de la Tesorera del Resguardo, fue asesinado en la Vereda Alta Mira en el Resguardo Cerro Tijeras, en su propia casa.
- El 26 de febrero, el Comunero y líder social del Resguardo López Adentro, Eder Cuetía Conda, fue asesinado con dos disparos. Eder, fue abordado por un hombre armado que vestía pantaloneta y un saco oscuro con capucha que le cubría el rostro. Tras dispararle, el sicario salió caminando y luego fue recogido por un hombre que lo esperaba en una motocicleta.

MARZO

- El 2 de marzo, en la vereda Morales, en el Resguardo Huellas en Caloto aparece un panfleto que amenaza a dos comuneras, Anyi Secue y Liliana Zape firmado por las AUC C.M - Pablo.
- El 22 de marzo, en Corinto, el indígena Javier Oteca fue asesinado en el territorio ancestral de Santa Elena, presuntamente por personas relacionadas con los ingenios azucareros, a escasos metros del Ejército y la Policía.

ABRIL

- El 14 de abril, en la Vereda La Robleda en el Consejo Comunitario PADO, en Caloto, el jefe de seguridad de la Empresa Incubadora Santander Huevos Kike, disparó contra tres miembros del consejo comunitario Juan Felipe Gonzalez, Hermes Fory y Luis Mancilla, presidente de la JAC.
- El 19 de abril, German Acosta Salazar, Gobernador Indígena fue asesinado con disparos a pesar del esquema de protección que tenía designado.

JUNIO

- El 4 de junio, Nilson Arboleda, fiscal del Resguardo El Playón en del sector del Naya en Buenos Aires, fue atacado por varios hombres que le dispararon cinco veces y lo dejaron gravemente herido.
- El 27 de junio, Eduar Mina y John Jairo Valverde, Autoridades del Consejo Comunitario La Toma, en Suarez fueron amenazados a través de mensajes de texto al celular, a las 7:14 en las que las Autodefensas Gaitanistas de Colombia les dan 24 horas para desplazarse o los amenazan de muerte.

AGOSTO

- El 25 de agosto en Puerto Tejada Víctor Hugo Moreno Mina, Consejero Mayor de ACONC, se desplazaba en un bus de servicio público porque el vehículo de su esquema de protección estaba en mantenimiento. En el vehículo presencié la muerte a manos de un sicario del joven que iba en la silla detrás de la suya. El consejero salió ileso.

SEPTIEMBRE

- El 5 de septiembre, en Toribío, Crescencio Peteche, comunero indígena del resguardo de Tacueyó, defensor de derechos humanos y líder indígena, sufrió un ataque contra su vivienda, mientras se disponía a descansar. La vivienda recibió varios disparos.

Esta línea de tiempo para el año 2017, elaborada con base en el monitoreo riguroso de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca ACIN - Çxhab Wala Kiwe y de ACONC, evidencia que existe una sistematicidad territorial en el Norte del Cauca en relación de las agresiones a personas con visibilidad política y comunitaria que en su mayoría son hombres. Se demostró que el vector común entre las víctimas es el liderazgo comunitario y político en la representación de fuertes procesos de resistencia por los territorios. Principalmente se observan dos tipos de agresiones, las amenazas vía mensaje de texto o panfleto y los intentos de homicidio con arma de fuego, especialmente durante trayectos intermunicipales. No es posible afirmar que en el Norte del Cauca la confrontación armada no se ha transformado en el ataque sistemático contra los civiles por parte de los actores armados.

De manera particular es necesario señalar que el evento del 1 de febrero de 2017 ocurrió en Lomitas, la zona con el mayor número de sentencias de restitución de tierras en el departamento y donde además se adelanta un proceso de Reparación Colectiva a la comunidad.

En un sentido similar, el riesgo de reclamantes de tierras y derechos territoriales ha sido subestimado. De acuerdo con las sentencias de restitución de tierras, el 45% de las proferidas hasta 2017-1 incorporan medidas relativas a la protección y garantías de no repetición de las personas beneficiarias de la restitución, sin embargo, de esas solamente el 8% solicitan medidas de protección individual a los reclamantes, en el marco de las funciones de la Unidad Nacional de Protección.

Alertas y Recomendaciones

Hacemos un llamado a las organizaciones de la sociedad civil, a la comunidad internacional y a los medios nacionales y locales, a entender la tragedia humanitaria, política y social que significa el asesinato de un líder o una líderesa para un proceso organizativo, para la transición de los liderazgos, para el pluralismo político y sobre todo para la pervivencia física y cultural de los pueblos étnicamente diferenciados. Con dicha comprensión, informemos de manera masiva, pero también respetuosa, coherente y consecuente las violaciones contra la vida y la integridad que los líderes, las lideresas, los defensores y defensoras afrontan cada día. No puede ser un asunto trivializado y tratado como un espectáculo, cada muerte y cada amenaza es un ataque directo a la democracia que tanto se protege discursivamente.

CODHES insiste en la urgencia de que el Gobierno nacional reconozca la sistematicidad territorializada de los homicidios y agresiones a líderes, lideresas y personas que promueven y defienden los derechos de las víctimas del conflicto armado y en general, los derechos humanos. En las regiones del país, es posible identificar patrones, tendencias, población objetivo, mecanismos y responsables presuntos concretos, que dan cuenta de que en cada territorio las agresiones son sistemáticas. Esto es fundamental para esclarecer la responsabilidad penal de los involucrados, tanto de grupos armados como civiles beneficiados, y para proteger a quienes se encuentran en riesgo.

Instamos a las Comisiones Negociadoras en la Mesa de Conversaciones de Quito entre el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional – ELN a mantener el Cese al Fuego Bilateral pactado, pues es fundamental en la consolidación de la paz.

La protección de los niños, niñas y adolescentes frente al reclutamiento ilícito debe ser una prioridad del Estado Civil, teniendo en cuenta que son sujetos de especial protección y que una vez desvinculados, el estándar de protección del Estado se reduce a la judicialización, por haber sido reclutado o reclutada por un grupo heredero del paramilitarismo y no por un grupo insurgente. Por lo tanto, es imperativa la prevención del reclutamiento, especialmente en el Norte del Cauca.

Hacemos un llamado a fortalecer los mecanismos propios de protección y autoprotección, y a adaptar los mecanismos de protección genéricos a la estructura socio-cultural, ambiental y política de los pueblos indígenas y afrodescendientes, para que realmente garanticen la seguridad de las personas y los pueblos sin irrumpir de manera violenta en las tradiciones y la autonomía de los pueblos. La flexibilidad de la respuesta permitiría que esta fuese pertinente, adecuada, oportuna y efectiva.

Instamos al Gobierno Nacional y a la Institucionalidad responsable de la protección y garantía de los derechos de las víctimas del conflicto armado, a no retroceder en los estándares establecidos por la Corte Constitucional en seguimiento de la Sentencia T-025 de 2004. Tanto los retrocesos en el registro como las nuevas restricciones en los Programas de Reparación Colectiva amenazan la integralidad y la dimensión transformadora de la Reparación; estas incertidumbres se trasladan a los territorios, reiterando la desconfianza de las comunidades en el Gobierno nacional y generando nuevos conflictos territoriales.



Marco Romero Silva
Director de CODHES

Jorge Durán Pinzón
Gerente General CODHES

**Este documento fue elaborado
por el equipo de CODHES:**

Paola Hurtado
Coordinadora Área de Tierras

Carlos E. Núñez
Investigador Senior

Juana Marcela Bernal
Investigadora Junior

Johan Tribaldos
Investigador Junior

Corrección de Estilo:
Claudia Ortiz Munar
Equipo de Comunicaciones

Diseño
Astrid Duque
#astrocreativa

**Boletín CODHES INFORMA N° 91
2018**

**Esta publicación puede ser descargada
gratuitamente en: www.codhes.org**